

47 Concurso de Escaparates Ciudad de Santander



BASES:

I. INSCRIPCIONES

N
A
V
I
D
A
D

Cualquier establecimiento comercial de Santander podrá inscribirse, gratuitamente, en el concurso **antes de las 20 horas del viernes día 13 de diciembre**, en las oficinas de la Federación del Comercio de Cantabria-COERCAN c/ Vargas, 47 escalera dcha. 3º 39010 de Santander rellenando el correspondiente cupón de inscripción enviándolo por **whatsapp al tfno. 686 318082** o telefoneando al **942 232464**.

También puede hacerlo mediante el correo electrónico: info@coercan.net, indicando en este caso: nombre comercial, teléfono de contacto y dirección.
Todo establecimiento participante asumirá tácitamente el cumplimiento de las presentes bases.

II. FECHAS DE EXHIBICIÓN Y TEMA

2
0
2
4

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el **viernes 13 de diciembre de 2024 y el lunes 30 de diciembre de 2024, ambos inclusive**.

Los comerciantes que se inscriban en el concurso podrán elegir libremente el tema a la hora de proceder a decorar el escaparate.

III. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los comercios participantes, deberán tener expuestos sus escaparates el día **13 de diciembre**.

La decoración del mismo no podrá ser modificada hasta el 30 de diciembre a las 21:00 horas.

Tras la visita a todos los comercios participantes, el Jurado valorará, a la hora de decidir los premiados, tanto la originalidad como el atractivo comercial del escaparate

IV. DISTINTIVO EN LOS COMERCIOS PARTICIPANTES

Los escaparates participantes tendrán colocado en el mismo el **cartel anunciante del concurso**.

V. ILUMINACIÓN DE LOS ESCAPARATES

Los escaparates de los comercios participantes deberán estar iluminados hasta las 21:00 horas todos los días durante el transcurso del concurso.



VI. EL JURADO

Lo configurarán representantes de las diferentes asociaciones y entidades colaboradoras.

El jurado tendrá en cuenta criterios comerciales y de originalidad. Su fallo será inapelable y se dará a conocer en el acto de entrega de premios.

VII. PREMIOS *

1º PREMIO:

**Placa conmemorativa
Un ordenador portátil**

Publicidad del comercio en las pantallas del TUS (Transporte Urbano de Santander)

2º PREMIO:

**Placa conmemorativa
Una tablet de 10''**

Publicidad del comercio en las pantallas del TUS (Transporte Urbano de Santander)

3º PREMIO:

**Placa conmemorativa
Una tablet de 7''**

Publicidad del comercio en las pantallas del TUS (Transporte Urbano de Santander)

***Sujetos a la incorporación de nuevos premios durante el transcurso del concurso.**

Cualquiera de los premios no podrá ser canjeado por dinero.

PREMIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

En Facebook sólo hay que poner en la búsqueda “Federación del Comercio de Cantabria COERCAN”. Dentro de la página estará, a partir del día 13 de diciembre, el listado con todos los comercios participantes, en el que podréis dejar un comentario con vuestro voto al comercio que más os guste.

Entre todos los que tomen parte de la votación se sorteará **una tablet 7''**.



Además, el comercio más votado entre ambas será distinguido con el premio del público y también se llevará **una tablet de 7"**, contabilizándose un solo voto por persona.

El listado completo de todos los establecimientos participantes también está disponible en la web de COERCAN: www.coercan.net.

N
A
V
I
D
A

VIII. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará el jueves, día 2 de enero de 2025, a partir de las 20:45 horas, en el Hotel Bahía de Santander.

Entre los establecimientos que participen en el concurso de escaparates se procederá, durante la gala, al sorteo de diferentes regalos. Para ser merecedor de cualquiera de ellos, o bien el titular del establecimiento o un representante autorizado del mismo, **deberá estar presente en el acto.**

D En el caso de que el elegido durante este sorteo no se encontrase en el acto del día 2 de enero (o bien físicamente o representado por alguien con su fotocopia de d.n.i.) se procederá a un nuevo sorteo hasta que se encuentre ganador. Así sucesivamente.

2 Los establecimientos que hubieran sido galardonados con alguno de los premios del Concurso de Escaparates no podrán participar en el sorteo de los diferentes regalos a repartir entre los comercios asistentes al evento que hayan participado en el concurso.

0 Un mismo establecimiento comercial no podrá obtener en el sorteo más de un premio, por lo que el nombre de su establecimiento no volverá a ser introducido en la urna una vez extraído.

2 En el caso de que, por motivos sanitarios, no pudiera llevarse a cabo este sorteo por la ausencia de público, se llevará a cabo siguiendo el sistema del año anterior.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los comercios que participen aceptarán obligatoriamente las bases del presente concurso. El incumplimiento de alguna de ellas originará la imposibilidad de obtención de premio por el comercio que incurra en ella.



INSCRIPCIÓN AL 47º CONCURSO DE ESCAPARATES CIUDAD DE SANTANDER

N
A
V
I
D
A

Nombre del Comercio: _____

Sector: _____

Dirección: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

E-mail: _____

Nombre del Titular del Comercio: _____

NOTA: Remitir este impreso debidamente cumplimentado a la **Federación del Comercio de Cantabria-COERCAN** sita en C/Vargas, 47 escalera dcha. 3º de Santander o enviar por fax al nº 942 235804 o al email info@coercan.net

2
0
2
4

La entrega de esta inscripción supone la aceptación de las bases de este concurso

Firma y fecha

